



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0569/2025

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DEL LIC. VÍCTOR ADOLFO MAIDANA PALACIOS, COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SALARIOS Y BENEFICIOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FP-UNA.

03 de junio de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/164/2025, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el cual remite la nota de fecha 30 de mayo de 2025, presentado por el Lic. Víctor Adolfo Maidana Palacios, quien presenta su renuncia como Jefe del Departamento de Salarios y Beneficios, dependiente de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con antigüedad hasta el 31/05/2025.

El V°B° de la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., Decana de la Facultad Politécnica.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Dar por terminadas las funciones del Lic. VÍCTOR ADOLFO MAIDANA PALACIOS, C.I.C. N° 2.387.504, como Jefe del Departamento de Salarios y Beneficios, dependiente de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con antigüedad hasta el 31/05/2025, y agradecer por los servicios prestados en el cargo.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

